¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!   ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion.   No. 7,695   BUENOS AIRES, Sàbado 14 de Julio de 1849.

Los Contadores Generales——— { ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Julio 13 de 1849———
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina———

Remiten las planillas de los precios corrientes de plaza en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los que subscriben, cumpliendo con el superior decreto de 13 de Agosto del año pasado de 1842, acompañan á V. E. en copias el oficio y planillas que han recibido del Corredor de Número D. Pablo Santillan de los precios corrientes de Plaza en el próximo pasado mes de Junio, permitiéndose hacer presente que el retardo que notará V. E. ha sido en virtud de lo últimamente resuelto por V. E. sobre la confrontacion que deben hacer tanto de falta de articulos cuanto de precios, sobre lo que no encuentra la Contaduría ninguna observacion que hacer—

Dios gue. á V. E. ms. as—

Exmo. Señor—

JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—

El Corredor mas antiguo, Pablo Santillan——— { ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Junio 30 de 1849———
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina———

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto del año pasado de 1842, tiene el honor de acompañar á Udes. las planillas de los precios corrientes en el presente mes, de los artículos de importacion y exportacion, firmadas por todos los Corredores de número—

Dios gue. á Udes. ms. as—

Pablo Santillan—

Es copia—URQUIZA—ALDAMA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Junio de 1849 de los artículos de Ymportacion y de Exportacion que dán los Corredores de Comercio de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto de 1842—

Artículos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs.*
Agujas millar, de treinta á treinta y cinco pesos	30 "	—á—	35 "
Abanicos ordinarios y regulares, docena, de veinte á sesenta pesos	20 "	—á—	60 "
Yd. finos de marfil, docena, dos mil doscientos ps	" " "	—"—	2200 "
Yd. de hueso, docena, doscientos cincuenta pesos	" " "	—"—	250 "
Yd. varilla de coco, docena, ciento cuarenta pesos	" " "	—"—	140 "
Yd. finos de nacar, docena, á tres mil trescientos ps	" " "	—"—	3300 "
Aceite en cascos, arroba, á sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Yd. en botijuelas, una, á veinte y ocho pesos	" " "	—"—	28 "
Aceitunas de Málaga, barril, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Yd. sevillanas, botijuela, cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Acero en barra, quintal, doscientos cincuenta á trescientos pesos	" 250	—á—	300 "
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, á mil seiscientos pesos	" " "	—"—	1600 "
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, á mil quinientos pesos	" " "	—"—	1500 "
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, mil pesos	" " "	—"—	1000 "
Yd anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, mil quinientos pesos	" " "	—"—	1500 "
Agua de colonia de 1.ª, docena, veinte y cinco á treinta pesos	25 "	—á—	30 "
Yd. de id. ordinaria, docena, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Alambre de fierro surtido, quintal, de ciento cincuenta á trescientos pesos	150 "	—á—	300 "
Yd. laton, libra, de ocho ps. cuatro rs. á doce pesos	8 4	—á—	12 "
Almidon de mandioca, arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Yd. de trigo, arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Alquitran, barrica, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Anteojos de carey y de acero, docena, ochenta á cien pesos	80 ,,	—á—	100 "
Arpilleras de 40 pulgadas. yarda, quince y medio rs	" " "	—"—	1 7½
Arroz del Brasil, arroba, diez y nueve pesos	" " "	—"—	19 "
Yd. de la Carolina, arroba, veinte y ocho pesos cuatro rs.	" " "	—"—	28 4
Astracanes, yarda, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Azadas, docena, de ochenta y seis á ochenta y ocho ps.	86 "	—á—	88 "
Azadones, docena, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Asadores, docena, de treinta á setenta y cinco pesos	30 "	—á—	75 "
Azafran de Castilla, libra, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Azucar blanca del Brasil, arroba, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Yd. terciada de id. arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Yd. de pilon, arroba, cuarenta y ocho pesos	" " "	—"—	48 "
Yd. blanca de la Habana, arroba, treinta y siete ps	" " "	—"—	37 "
Yd terciada de id., arroba, treinta y un pesos	" " "	—"—	31 "
Azuelas, docena, cincuenta á setenta y cinco pesos	50 "	—á—	75 "
Aceite linaza, galon, veinte y dos á veinte y cuatro ps.	22 "	—a—	24 "
Yd. almendra, libra, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Agua fuerte, catorce reales libra	" " "	—"—	1 6
Afiladores de metal y fierro, docena, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Agua raz, galon, diez y seis á diez y siete pesos	16 "	—á—	17 "
Alcanfor, libra, diez pesos	" " "	—"—	10 "
Alemaniscos, vara, de trece á quince pesos	13 "	—á—	15 "
Alepines mezcla de seda, yarda, doce á quince pesos	12 "	—á—	15 "
Yd. de seda, yarda, diez y ocho á veinte pesos	18 "	—á—	20 "
Alpacas, yarda, de cinco á diez pesos	5 "	—á—	10 "
Alfileres, paquete, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Alfileteras de hueso, docena, diez y ocho pesos	" " "	—"—	18 "
Alfombras hechas, una, ochenta á ciento veinte pesos	80 "	—á—	120 "
Algodon en rama, libra, ocho á diez pesos	8 "	—á—	10 "
Alicates de fierro y acero, docena, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Almendras, arroba, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Alpiste, arroba, quince pesos	" " "	—"—	15 "
Azuelas y anclotes de fierro, libra, diez á trece reales	1 2	—á—	1 5
Baldosas millar, seiscientos á setecientos pesos	600 "	—á—	700 "
Anisete Burdeos, canasto de dos botellas, uno, quince pesos	" " "	—"—	15 "
Anis en grano, arroba, cincuenta y cinco a sesenta ps.	55 "	—á—	60 "
Anzuelos, docena, surtido, á noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Añil, libra, á treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Arados de fierro, uno, cuatrocientos á mil pesos	400 "	—á—	1000 "
Argollas fierro, gruesa, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Asentadores nabaja, docena, cien á doscientos pesos	100 "	—á—	200 "
Azogue, libra, (no hay)	No hay		
Azufre, quintal, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Azul Prusia, libra, tres pesos	" " "	—"—	3 "
Baldes de fierro, uno, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Yd. de laton, docena, doscientos cincuenta pesos	" " "	—"—	250 "
Bacalao, quintal, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Bayetas de dos frisas punzó, yarda, siete y medio á nueve pesos	7 4	—á—	9 "
Yd. surtidas, yarda, ocho pesos	" " "	—"—	8 "
Yd. fajuelas, yarda, trece pesos	" " "	—"—	13 "
Yd. de medio pellon, yarda, veinte á veinte y un pesos	20 "	—á—	21 "
Yd. de pellon, yarda, á veinte y dos pesos	" " "	—"—	22 "
Bainas de bayonetas, una, nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Belones de bronce, uno, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Botones de hueso, gruesa, tres pesos	" " "	—"—	3 "
Yd. de la Patria, grandes, gruesa, treinta á treinta y cinco pesos	30 "	—á—	35 "
Yd. de la Patria chicos, gruesa, veinte á veinte y cinco pesos	20 "	—á—	25 "
Yd. de nacar, id, á cinco pesos	" " "	—"—	5 "
Yd. para tiradores, docena, de diez y seis á diez y ocho pesos	16 "	—á—	" 18

Artículos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs*
Yd. para chaqueta, gruesa, diez pesos	" " "	—"—	10 "
Yd. para chaleco, id., nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Bombasí, yarda, á tres pesos y medio	" " "	—"—	3 4
Braseros de fierro, uno, de veinte y cinco á treinta ps	25 "	—á—	30 "
Bretañas de hilo inglesas de 7½ yardas, pieza, cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 "	—á—	50 "
Yd. mezcla de algodon, pieza, veinte y ocho pesos	" " "	—"—	28 "
Yd. legítimas, pieza, á sesenta y cinco ps	" " "	—"—	65 "
Brea, barrica, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Bramantes de hilo franceses, metro, á doce pesos	" " "	—"—	12 "
Yd de id. regulares metro, á diez pesos	" " "	—"—	10 "
Yd. finos de algodon, yarda, diez á catorce reales	1 2	—á—	1 6
Ydem angostos de idem, pieza, veinte y ocho pesos	" " "	—"—	28 "
Brines aplomados de hilo, yarda, de cuatro á siete pesos	4 "	—á—	7 "
Yd blancos de hilo, yarda, de seis á diez pesos	6 "	—á—	10 "
Yd. mezclas, yarda, á tres pesos y medio	" " "	—"—	3 4
Cananas, una, á catorce pesos	" " "	—"—	14 "
Cartucheras de infantería, con cajas de lata, una, á veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Camisetas de lana, docena, ciento ochenta á doscientos pesos	180 "	—á—	200 "
Calzoncillos de idem, docena, ciento setenta y cinco ps.	" " "	—"—	175 "
Cambray de hilo de 10 á 12 anas, pieza, cuatrocientos pesos	" " "	—"—	400 "
Casimires, yarda, de veinte y cinco á cuarenta pesos	25 "	—á—	40 "
Cotin de hilo, yarda, á diez pesos	" " "	—"—	10 "
Candeleros de platina, par, veinte y cinco á cien pesos	25 "	—á—	100 "
Yd. de 2 á 3 luces, par, ciento cincuenta á setecientos ps.	150 "	—á—	700 "
Café, quintal, ciento treinta y ocho pesos	" " "	—"—	138 "
Caoba, pié, cinco pesos	" " "	—"—	5 "
Canastos de loza, uno, seiscientos á mil pesos	600 "	—á—	1000 "
Cacerolas de fierro, docena, doscientos veinte á doscientos cincuenta ps	220 "	—á—	250 "
Yd. de laton, docena, ciento setenta á doscientos ps	170 "	—á—	200 "
Canelon, libra, de cuatro á cinco pesos	4 "	—á—	5 "
Carbon de piedra, tonelada, ciento cincuenta á doscientos pesos	150 "	—á—	200 "
Cera en marquetas, libra, diez á once pesos	10 "	—á—	11 "
Yd. en velas, libra, trece á catorce pesos	13 "	—á—	14 "
Cerveza, de sesenta á setenta pesos	60 "	—á—	70 "
Cerrojos de fierro, docena, sesenta á setenta pesos	60 "	—á—	70 "
Cepillos para carpintero, docena, ciento setenta pesos	" " "	—"—	170 "
Cerraduras chicas, docena, diez y seis á diez y ocho ps.	16 "	—á—	18 "
Yd. grandes, docena, de sesenta á setenta pesos	60 "	—á—	70 "
Chalí estampado, metro, cuatro á ocho pesos	4 "	—á—	8 "
Chimeneas de fierro, una, de doscientos á mil pesos	200 "	—á—	1000 "
Cigarros de Virginia, millar, cincuenta á ochenta ps	50 "	—á—	80 "
Yd. de la Habana, idem, trescientos á mil pesos	300 "	—á—	1000 "
Cinturones para cartucheras, uno, á tres y medio ps	" " "	—"—	3 4
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, de diez á doce ps	10 "	—á—	12 "
Ydem de lana punzó, pieza, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Clavazon de fierro surtida, quintal, de ciento cincuenta á ciento ochenta pesos	150 "	—á—	180 "
Yd. para herrar caballos, cuatrocientos cincuenta á quinientos pesos	450 "	—á—	500 "
Coco blanco, de 10 yardas, pieza, treinta y cuatro pesos	" " "	—"—	34 "
Yd. de colores, yarda, á dos pesos	" " "	—"—	2 "
Yd blancos para forros, yarda, á catorce reales	" " "	—"—	1 6
Coñac ingles de 23 grados, galon, veinte y cinco á veinte y ocho pesos	25 "	—á—	28 "
Colchas de algodon de colores, una, veinte y un ps.	" " "	—"—	21 "
Yd. blancas, una, veinte á ochenta pesos	20 "	—á—	80 "
Coletas de hilo de 30 yardas, pieza, á setenta ps.	" " "	—"—	70 "
Yd. mezclas, pieza, de cuarenta á cincuenta y cinco pesos	40 "	—á—	55 "
Cotonías, yarda, veinte y dos reales	" " "	—"—	2 6
Cotones, yarda, ocho pesos.	" " "	—"—	8 "
Corta-plumas finas, docena, noventa á ciento veinte ps.	90 "	—á—	120 "
Yd. ordinarias, de veinte á cuarenta pesos	20 "	—á—	40 "
Cristales surtidos, docena, veinte á treinta ps	20 "	—á—	30 "
Crehuelas, yarda, catorce á veinte reales	1 6	—á—	2 4
Creas de hilo, yarda, de cuatro á ocho pesos	4 "	—á—	8 "
Crespon de 18 anas, pieza, de cincuenta á sesenta ps	50 "	—á—	60 "
Cucharas de composicion, gruesa, ciento cuarenta á ciento sesenta pesos	140 "	—á—	160 "
Yd. de fierro, gruesa, treinta á cuarenta ps	30 "	—á—	40 "
Yd. de plata alemana, docena, setenta á cien ps.	70 "	—á—	100 "
Yd. de id. para café, docena, veinte y cinco á cuarenta pesos	25 "	—á—	40 "
Yd. de fierro para albañil, docena, de cuarenta á ciento cuarenta pesos	40 "	—á—	140 "
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta á sesenta ps	30 "	—á—	60 "
Yd. cabo de asta, docena, á treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Yd. para zapatero, docena, doce á veinte pesos	12 "	—á—	20 "
Yd. para talabartero, docena, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Cubiertos cabo de marfil, de primera, docena, de ciento á ciento cuarenta pesos	100 "	—á—	140 "
Yd. de hueso, docena, de treinta y dos á treinta y cinco pesos	32 "	—á—	35 "
Carboneras fierro, una, veinte á ochenta pesos	20 "	—á—	80 "
Cencerros, docena, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Chocolate, libra, de cinco á diez pesos	5 "	—á—	10 "
Cigarreras de tafilete, docena, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Ciruelas, arroba, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Clarines, [no hay]	No hay		
Cohetes de la Yndia, paquete, tres y medio pesos	" " "	—"—	3 4
Cominos, arroba, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Compases de fierro, docena, cincuenta á setenta pesos	50 "	—á—	70 "
Corbatas seda y algodon, docena diez á veinte pesos	10 "	—á—	20 "
Corchos, millar, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Corbatines, docena, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Corses, uno, quince á treinta pesos	15 "	—á—	30 "
Cordones todos blancos, docena, diez á veinte pesos	10 "	—á—	20 "
Copas de cristal, docena, cuarenta á setenta pesos	40 "	—á—	70 "
Cuerdas romanas, gruesa, quince á treinta pesos	15 "	—á—	30 "
Cocinas económicas, una, doscientos a trescientos ps.	200 "	—á—	300 "
Cadenas de fierro, libra, doce a veinte reales	1 4	—á—	2 4
Despaviladeras ordinarias, docena, de doce á veinte ps.	12 "	—á—	20 "
Yd. de acero, docena, de ochenta á noventa pesos	80 "	—a—	90 "
Yd. de platina con platillo, docena, de ochenta á noventa p.	80 "	—á—	90 "
Damasco de seda, vara, treinta á cuarenta pesos	30 "	—á—	40 "
Yd. lana, vara, diez á diez y ocho pesos	10 "	—á—	18 "
Dátiles, arroba, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Damajuanas vacías, una, ocho á diez pesos	8 "	—á—	10 "
Destornilladores, uno, cuarenta pesos	" " "	—á—	40 "
Dados, gruesa, cien pesos	" " "	—á—	100 "
Duelas para pipas (no hay)	No hay.		
Eges de fierro, quintal, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Estribos de fierro, docena, cuarenta á cincuenta pesos	40 "	—á—	50 "
Yd. de bronce, docena, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Estriberas de zuela, el par, á nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Espuelas de fierro para campo, docena, cincuenta á doscientos pesos	50 "	—á—	200 "
Esteras de esparto, pieza, ciento treinta y cuatro pesos	" " "	—"—	134 "
Estopa, quintal, á ciento cincuenta pesos	" " "	—"—	150 "
Estaño en barra, libra, dos á tres pesos	2 "	—á—	3 "
Escobines, docena, de cuarenta á cuarenta y cinco ps	40 "	—á—	45 "
Escofinas, docena, de cuarenta á cincuenta y cinco ps	40 "	—á—	50 "
Estufas de fierro, una, ciento cincuenta á trescientos pesos	150 "	—á—	300 "
Estoperoles, quintal, doscientos ochenta pesos	" " "	—"—	280 "
Elásticos para tiradores, docena, de ciento ochenta á doscientos pesos	180 "	—á—	200 "
Encages de seda, hilo, algodon, vara, dos á tres pesos	2 "	—á—	3 "
Esclavinas, una, de diez á veinte pesos	10 "	—á—	20 "
Encurtidos, docena, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Escopetas, una, ciento cincuenta a mil doscientos pesos	150 "	—á—	1200 "
Escoplos, docena, treinta á sesenta pesos	30 "	—á—	60 "
Escencias, docena, noventa, á cien pesos	90 "	—á—	100 "
Espadas, una, de cien, á ciento cincuenta pesos	100 "	—á—	150 "
Esponja, libra, diez pesos	" " "	—"—	10 "
Fierro en barra, quintal, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Yd. en plancha, quintal, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Yd. redondo, quintal, sesenta á ochenta pesos	60 "	—á—	80 "

Artículos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs.*
Yd. [illegible]adillo, quintal, sesenta á ochenta pesos	60 "	—á—	80 "
Yd. para arcos, quintal, setenta á ochenta pesos	70 "	—á—	80 "
Formones surtidos, docena, de treinta á treinta y seis ps	30 "	—á—	36 "
Fuentes de peltre, docena, ciento cincuenta á doscientos cuarenta pesos	150 "	—á—	240 "
Yd. de lata, docena, cincuenta á sesenta pesos	50 "	—á—	60 "
Fariña, arroba, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Fajas inglesas, docena, cuarenta y dos ps	" " "	—"—	42 "
Felpudos, docena, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Frenos de media medida del país, veinte á veinte y cinco ps	20 "	—á—	25 "
Yd. ordinarios, sin copas, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Yd. con copas de composicion, docena, trescientos cincuenta á cuatrocientos sesenta ps	350 "	—á—	460 "
Franela mezcla, yarda, cuatro y medio pesos	" " "	—"—	4 4
Yd. de lana, yarda, á ocho pesos	" " "	—á—	8 "
Fósforos, gruesa, veinte á veinte y dos pesos	20 "	—á—	22 "
Fresadas, una, veinte á sesenta pesos	20 "	—á—	60 "
Yd. superiores, una, setenta á cien pesos	70 "	—á—	100 "
Fundas de lona para fusil, una, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Garbanzos, arroba, treinta á treinta y cinco pesos	30 "	—á—	35 "
Felpas, seda, metro, veinte á cuarenta pesos	20 "	—á—	40 "
Fideos, Génova, arroba, cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Filástica, quintal, doscientos sesenta pesos	" " "	—"—	260 "
Flautas, una, cincuenta á cien pesos	50 "	—á—	100 "
Fleco, seda, y algodon, vara, diez reales	" " "	—"—	1 2
Fruta en aguardiente, docena, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Fuelles, docena, ciento cincuenta pesos	" " "	—"—	150 "
Fusiles, uno, ciento veinte á ciento treinta pesos	120 "	—á—	130 "
Faroles, uno, cinco á sesenta pesos	5 "	—á—	60 "
Gorros catalanes, docena, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Yd. ingleses, docena, sesenta y seis pesos	" " "	—"—	66 "
Guantes de cabretilla, docena, cien á doscientos pesos	100 "	—á—	200 "
Ginebra de Holanda, de 20 grados, pipa, de mil a mil cien pesos	1000 "	—á—	1100 "
Yd. en frasqueras, canastos y cajones cuarenta ps	" " "	—"—	40 "
Garlopines y garlopas surtidas, docena, de ciento ochenta á doscientos setenta ps	180 "	—á—	270 "
Gubias dobles, docena, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Galones, plata y oro, vara, dos á ciento cincuenta ps	2 "	—á—	150 "
Gasa de seda, [no hay]	No hay.		
Gró de Nápoles, metro, veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Guitarras, una, ochenta á trescientos pesos	80 "	—á—	300 "
Hachas de fierro, docena, ochenta á noventa pesos	80 "	—á—	90 "
Hachuelas de id., docena, cincuenta á cien pesos	50 "	—á—	100 "
Harina de Norte América, barrica, cinco y medio ps. á seis pesos plata, á bordo	5 4		6 plata.
Hoja de lata, caja, ciento setenta y cinco ps	" " "	—"—	175 "
Hornillas de fierro, gruesa, veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Hoces docena, á sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Hilo de acarreto, quintal, trescientos pesos	" " "	—"—	300 "
Yd. de ovillo, libra, quince á veinte pesos	15 "	—á—	20 "
Yd. de colores, libra, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Yd. punzó, libra, catorce pesos	" " "	—"—	14 "
Yd. de sastre, libra, cinco y medio pesos	" " "	—"—	5 4
Yd. frances, libra, á seis pesos	" " "	—"—	6 "
Yd. de zapatero, paquete, á diez pesos	" " "	—"—	10 "
Yd. de id. fino, libra, a quince pesos	" " "	—"—	15 "
Yd. catalan, quintal, cuatrocientos pesos	" " "	—"—	400 "
Yrlandas de hilo, pieza, cien á trescientos cincuenta ps	100 "	—á—	350 "
Yndianas, pieza, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Jarros de lata, docena, diez y seis á diez y ocho pesos	16 "	—á—	18 "
Jabon de España, arroba, cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Yd amarillo, arroba, veinte y cinco ps	" " "	—"—	25 "
Jergon, yarda, de diez y ocho á veinte y dos pesos	18 "	—á—	22 "
Jaboneras, madera, docena, cuarenta y ocho pesos	" " "	—"—	48 "
Jarcias, de doscientos veinte, á doscientos sesenta pesos	220 "	—á—	260 "
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, ocho á nueve rs	1 "	—a—	1 1
Yd. de 28 á 30 pulgadas, yarda, doce á catorce reales	1 4	—a—	1 6
Yd de 30 á 40 pulgadas, yarda, dos pesos á dos pesos tres reales	2 "	—á—	2 3
Yd. asargado, yarda, trece á diez y seis reales	1 5	—á—	2 "
Loneta de 26 pulgadas, pieza, ciento setenta pesos	" " "	—"—	170 "
Lonas de Rusia, pieza, á doscientos ps	" " "	—"—	200 "
Listados de colores, yarda, diez y ocho á veinte reales	2 2	—á—	2 4
Lanilla surtida, pieza, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Linó blanco, pieza, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Lomillos de zuela de media medida, uno, treinta y siete pesos	" " "	—"—	37 "
Lámparas cristal, una, cincuenta á quinientos pesos	50 "	—á—	500 "
Látigos, uno, de cinco á cien pesos	5 "	—á—	100 "
Laton, caja, trescientos pesos	" " "	—"—	300 "
Lápiz, docena, cinco pesos	" " "	—"—	5 "
Libros en blanco, de cinco á trescientos pesos uno	5 "	—á—	300 "
Ligas, seda, docena, cuarenta y dos pesos	" " "	—"—	42 "
Limas, todas clases, surtidas, docena, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Linoes, pieza, de veinte á treinta y cinco pesos	20 "	—á—	35 "
Llamadores, uno, de quince á treinta y cinco pesos	15 "	—á—	35 "
Llaveros fierro, docena, cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Martillos fierro, docena, cuarenta á setenta pesos	40 "	—á—	70 "
Municion, quintal, ciento ochenta á doscientos ps	180 "	—á—	200 "
Miel de caña, pipa, mil ps	" " "	—"—	1000 "
Maní, quintal, de cincuenta á sesenta pesos	50 "	—á—	60 "
Madera de pino de Norte América, pié, de siete á ocho reales	7	—á—	1 "
Yd. de id. de Rusia, pié, siete á ocho rs	" " 7	—á—	1 "
Yd. de fresno, pié, diez á once reales	1 2	—á—	1 3
Yd. de cedro, del Brasil, pié, diez y seis á veinte reales	2 "	—á—	2 4
Yd. de id. de la Habana, pié, veinte á treinta reales	2 4	—a—	3 6
Yd. de roble, pié, doce á catorce reales	1 4	—á—	1 6
Yd. en vigas del Brasil, vara, diez y seis á veinte ps.	16 "	—a—	20 "
Medias de lana, docena, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Yd. de algodon para hombre, docena, ochenta á ciento cincuenta pesos	80 "	—á—	150 "
Yd de idem para muger, docena, sesenta á ciento veinte pesos	60 "	—á—	120 "
Yd. de seda, docena, ciento ochenta pesos	" " "	—"—	180 "
Yd. [illegible] patente, docena, doscientos diez pesos	" " "	—"—	210 "
Muselinas caladas, pieza de diez yardas, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Yd. lisas, pieza, de 20 yardas, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Mochilas de lona, una, sesenta y cinco á ochenta ps	65 "	—á—	80 "
Machetes, docena, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Mapas geograficos, [no hay]	No hay.		
Máquinas de café, cincuenta á ciento cincuenta pesos	50 "	—á—	150 "
Marroquines franceses, docena, cuatrocientos pesos	" " "	—"—	400 "
Mazacote, arroba, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Mechas para quinqués, gruesa, veinte pesos	" "	—"—	20 "
Merino, metro, veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Mermelada, en cajas de dos y media á tres libras, una, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Miel de abeja, galon, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Molinillos, uno, quince pesos	" " "	—"—	15 "
Mostaza, docena, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Motones, de doce a trece rs. pulgada	1 4	—á—	1 5
Municioneros, de diez á veinte pesos uno	10 "	—á—	20 "
Mazetas mármol, cuatrocientos cincuenta á quinientos cincuenta, uno	450 "	—"—	550 "
Nanquines, yarda, tres pesos	" " "	—"—	3 "
Nabajas finas de barba, docena, doscientos á doscientos cincuenta pesos	200 "	—á—	250 "
Yd. regulares, docena, ochenta á ciento veinte ps	80 "	—á—	120 "
Nueces, arroba, treinta y seis pesos	" " "	—"—	36 "
Negro-humo, arroba, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Ollas de fierro, docena, ciento setenta á doscientos treinta pesos	170 "	—á—	230 "
Obleas, gruesa, de noventa á cien pesos	90 "	—á—	100 "
Pólvora, libra, de diez á veinte pesos	10 "	—á—	20 "
Pañuelos de seda para las manos, docena, doscientos sesenta y cinco pesos	" " "	—"—	265 "
Yd. de algodon, á cuadros, docena, de cuarenta á cuarenta y seis pesos	40 "	—á—	46 "
Yd. de rebozo, uno, diez y seis á treinta pesos	16 "	—á—	30 "
Yd. de medio rebozo, uno, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Yd. de casimir de rebozo, uno, treinta pesos	" "	—"—	30 "
Yd. de medio rebozo, uno, quince pesos	" " "	—"—	15 "

Articulos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. de merino bordados, uno, cien á trescientos pesos	100 "	—á—	300 "
Yd bolivianos de seda, uno, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Yd. de tibet, uno, cuarenta á sesenta pesos	40 "	—á—	60 "
Yd. de cambray, docena, cuarenta y cinco á trescientos veinte pesos	45 "	—á—	320 "
Yd. de borra de seda, docena, noventa á ciento cuarenta pesos	90 "	—á—	140 "
Pábilo, arroba, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Palmatorias de metal, docena, doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Yd. de laton docena, ciento, á ciento quince pesos	" " "	—"—	115 "
Piedras para vereda, vara cuadrada, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 "	—á—	40 "
Prunelas, yarda, siete pesos	" " "	—"—	7 "
Piel blanca, yarda, á veinte reales	" " "	—"—	2 4
Pana punzó, yarda, seis á ocho y medio pesos	5 "	—á—	8 4
Yd. surtida, yarda, ocho pesos	" " "	—"—	8 "
Palas, docena, doscientos á doscientos cuarenta pesos	200 "	—á—	240 "
Palanganas de lata, docena, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Paños azules estrefinos, yarda, treinta y cinco á ochenta pesos	35 "	—á—	80 "
Yd granas, yarda, sesenta y cinco á cien pesos	65 "	—á—	100 "
Yd de la estrella azules, yarda, quince á veinte pesos	15 "	—á—	20 "
Yd. de id granas, quince á veinte pesos	15 "	—á—	20 "
Yd. finos, yarda, setenta y cinco á cien pesos	75 "	—á—	100 "
Yd. azules para poncho, yarda, cuarenta y cinco á ochenta pesos	45 "	—á—	80 "
Perfumería surtida, docena, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Plumas de acero, gruesa, veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Yd. de ave, millar, cincuenta á cien pesos	50 "	—á—	100 "
Papel de cartas, resma, cuarenta y cinco pesos	" " "	—"—	45 "
Yd. florete, resma, cuarenta y cinco	" " "	—"—	45 "
Yd. medio florete, resma, treinta á treinta y cuatro ps.	30 "	—á—	34 "
Yd. de estraza grande, resma, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Yd. de id. chico, resma, trece pesos	" " "	—"—	13 "
Peines blancos de marfil, docena, cuarenta á cincuenta pesos	40 "	—á—	50 "
Yd. batidores de ta co, gruesa, á veinte y cinco ps	" " "	—"—	25 "
Yd de búfalo, docena, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Pizarras surtidas, docena, veinte y tres á veinte y cinco pesos	23 "	—á—	25 "
Pimenton, arroba, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Pasas Malaga, arroba, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos veinte á doscientos cuarenta pesos	220 "	—á—	240 "
Yd. de laton, docena, á ciento setenta pesos	" " "	—"—	170 "
Planchas, docena, cuarenta y cinco á cuarenta y ocho pesos	45 "	—á—	48 "
Picos de fierro, docena, ciento cuarenta á ciento ochenta pesos	140 "	—á—	180 "
Puntillas para zapatero, quintal, ciento sesenta pesos	" " "	—"—	16[illegible] "
Podadores, docena, sesenta y ocho pesos	" " "	—"—	68 "
Parrillas surtidas, docena, á setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Pasadores, docena, cuarenta y cinco á cincuenta ps	45 "	—á—	50 "
Porta-carabinas, pintadas al oleo, uno, seis y medio ps	" " "	—"—	6 4
Plomo en barra ó en chapas, quintal, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Porta-bayonetas, pintadas al oleo, uno, seis y medio ps	" " "	—"—	6 4
Parches para cajas de guerra, par, quince pesos	" " "	—"—	15 "
Porta-fusiles, uno, cuatro pesos	" " "	—"—	4 "
Porta-cajas pintadas al oleo, uno, nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Pellones tucumanos, uno, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Papel pintado, pieza, cinco á sesenta pesos	5 "	—á—	60 "
Yd lija, mano, de siete á diez pesos	7 "	—á—	10 "
Paraguas, uno, cincuenta á ciento cincuenta pesos	50 "	—á—	150 "
Pequin seda, vara, veinte á treinta pesos	20 "	—"—	30 "
Percales, de ocho á diez y siete reales	1 "	—"—	2 1
Pergamino, uno, quince pesos	" " "	—"—	15 "
Pesa-licores, uno á cinco pesos	" " "	—"—	5 "
Pimienta negra, arroba, cincuenta y siete pesos	" " "	—"—	57 "
Pintura, libra, doce á catorce reales	1 2	—á—	1 6
Pinzas todos tamaños, docena, cuarenta pesos	" " "	—"—	4[illegible]
Pistolas par ochenta á cien pesos	80 "	—á—	100 "
Polvillo, libra, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Pontevi de hilo, pieza, cuarenta á cincuenta pesos	40 "	—á—	50 "
Papel secante, resma ochenta y cinco	" " "	—"—	85 "
Quitasoles de seda, docena, seiscientos ps	" " "	—"—	600 "
Quinques de una luz, uno, cuarenta á cincuenta ps	40 "	—á—	50 "
Yd. de cuatro luces, uno, cien á doscientos pesos	100 "	—á—	200 "
Quesos redondos, uno trece pesos	" " "	—"—	13 "
Rapé frances, libra, veinte y cinco á treinta pesos	25 "	—á—	30 "
Yd. de la Princesa, libra, nueve á diez pesos	9 "	—á—	10 "
Ron americano de 28 grados, pipa, mil cuatrocientos cincuenta ps	" " "	—"—	1450 "
Remos, pié, á seis reales	" " "	—"—	6
Rejas para arado, docena, ciento veinte á ciento setenta pesos	120 "	—á—	170 "
Riendas ordinarias, docena, diez y ocho pesos	" " "	—"—	18 "
Yd. de media medida con argollas, una, veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Raquetas para volantas, docena, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Randas de hilo y algodon, yarda un peso	" " "	—"—	1 "
Yd. seda, yarda, doce reales	" " "	—"—	1 4
Ratoneras fierro, docena cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Relojes de bolsillo, de ciento á dos mil pesos	100 "	—á—	2000 "
Yd. de sobre mesa, de trescientos á cuatro mil pesos	300 "	—á—	4000 "
Ridiculos, uno, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Ripias, millar, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Rondanas, pulgada, dos pesos	" " "	—"—	2 "
Sarga de Malaga, vara, á treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Sartenes de fierro surtidos, docena, noventa á cien ps.	90 "	—á—	100 "
Serruchos surtidos, docena, cien pesos	" " "	—"—	100 "
Seda de colores, libra, ciento treinta pesos	" " "	—"—	130 "
Sillas de asiento de madera, docena, doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Ydem de caoba, mil á mil doscientos pesos	1000 "	—á—	1200 "
Ydem de esterlia, docena, doscientos á ochocientos ps.	200 "	—á—	800 "
Sierras grandes, una, setenta á ochenta pesos	70 "	—á—	80 "

Articulos.	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Sables, de ochenta á cien pesos	80 "	—á—	100 "
Sacatrapos, docena, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Salchichon Génova, arroba, doscientos cincuenta pesos	" " "	—"—	250 "
Sahumadores de fierro, docena, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Semilla lino, quintal, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Sidra, docena, ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Sombreros de paja, uno, cuarenta y cinco pesos	" " "	—"—	45 "
Yd paño y felpa, uno, de cuarenta á ciento veinte	40 "	—á—	120 "
Sortijas falsas, caja de seis á veinte pesos	6 "	—á—	20 "
Suelas extranjeras, veinte y dos reales plata una	" " "	—"—	22 rs. pta
Sunchos, docena, doscientos cuarenta á trescientos ps	240 "	—á—	300 "
Tachuelas, quintal, doscientos á trescientos pesos	200 "	—á—	300 "
Tabaco negro de primera, arroba, ciento veinte á ciento treinta y cinco pesos	120 "	—á—	135 "
Yd. id. de segunda, arroba, ciento diez á ciento quince ps	110 "	—á—	115 "
Yd. del Paraguay, arroba, á cuarenta y ocho pesos	" " "	—"—	48 "
Yd. de Virginia, arroba, veinte y cinco á treinta ps	25 "	—á—	36 "
Yd de mascar, arroba, noventa pesos	" " "	—"—	90 "
Tafetan frances de ana, metro, treinta y seis pesos	" " "	—"—	36 "
Yd. de tres cuartas de ana, metro, veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Té perla, libra, doce pesos	" " "	—"—	12 "
Yd imperial, libra, diez pesos	" " "	—"—	10 "
Yd negro, libra, trece pesos	" " "	—"—	13 "
Terciopelos lisos, metro, de cuarenta á cuarenta y ocho pesos	40 "	—á—	48 "
Yd. de miniatura, metro, á sesenta y ocho ps	" " "	—"—	68 "
Tenazas para chimeneas, juego, cincuenta á cien pesos	50 "	—á—	100 "
Tripe, yarda, treinta y dos pesos	" " "	—"—	32 "
Tiradores de goma, par, diez á treinta pesos	10 "	—á—	30 "
Tijeras ordinarias, carton, diez á treinta pesos	10 "	—á—	30 "
Yd. regulares, carton, veinte á cincuenta pesos	20 "	—á—	50 "
Yd. finas, docena, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Tornillos de fierro paquete, de siete á diez pesos	7 "	—á—	10 "
T[illegible]tes, docena, de cien á ciento setenta pesos	100 "	—á—	170 "
Tala[illegible]res, uno, de treinta á cien pesos	30 "	—á—	100 "
Tich[illegible]os, docena veinte pesos	" " "	—"—	20 "
Tinajas, no hay	No hay.		
Tinta para imprentas, diez pesos libra	" " "	—"—	10 "
Yd. para escribir, docena, seis á veinte pesos	6 "	—"—	20 "
Tiza, arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Toallas docena, noventa á ciento veinte pesos	90 "	—á—	120 "
Trensilla algodon, yarda, un peso	" " "	—"—	1 "
Tricé de hilo, yarda, siete á doce pesos	7 "	—á—	12 "
Tubos para quinqué, docena cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Tiros de sable, uno, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Tierra romana, barrica, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Trompos, gruesa, diez y ocho pesos	" " "	—"—	18 "
Velas de esperma, libra, nueve á nueve y [illegible] pesos	9 "	—á—	9 4
Vino catalan, pipa, seiscientos ochenta pesos	" " "	—"—	680 "
Yd. de Cette, pipa, quinientos noventa pesos	" " "	—"—	590 "
Yd. de Málaga, pipa, mil doscientos ochenta pesos	" " "	—"—	1280 "
Yd en cajones, docena, sesenta pesos	" " "	—"—	[illegible] "
Yd. de Burdeos, de cincuenta y cinco á doscientos ps.	55 "	—á—	200 "
Yd. de Champaña, docena, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Yd. de Madeira, docena, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Vinagre español, pipa, á setecientos setenta y cinco pesos	" " "	—"—	775 "
Yd. frances, pipa, [illegible]	" " "	—"—	[illegible]
[illegible], cien pesos	" " "	—"—	[illegible]
Violines, uno, cincuenta á [illegible] pesos	50 "	—"—	[illegible]
[illegible], docena, ciento ochenta ps.	" " "	—"—	180 "
Velones, [illegible]	25 "	—"—	300 "
Yerba paraguaya, de primera, arroba, cincuenta y cinco á sesenta pesos	55 "	—á—	60 "
Yd regular, arroba, á cuarenta y ocho pesos	" " "	—"—	48 "
Yd paranaguá superior, arroba, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Yd. regular, arroba, treinta y un pesos	" " "	—"—	31 "
Y[illegible], libra, cinco pesos	" " "	—"—	5 "
Yeso, barrica, ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Yunques, libra, dos pesos	" " "	—"—	2 "
Zapatos ingleses, docena, doscientos cincuenta á trescientos pesos	250 "	—á—	300 "
Yd franceses de marroquin, docena, doscientos pesos	" " "	—"—	200 "
Zarazas de 28 yardas pieza, cincuenta y cinco á setenta pesos	55 "	—á—	70 "
Yd. anchas de 24 yardas, pieza setenta á ochenta pesos	70 "	—á—	80 "
Yd. angostas, pieza, de 21 yardas, treinta á treinta y cinco pesos	30 "	—á—	35 "

Frutos del País de Exportacion.

Aceitunas de Mendoza, arroba, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Astas de novillo, millar, setecientos cincuenta pesos	" " "	—"—	750 "
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril, 12 ps plata	" " "	—"—	12 p. pta.
Cueros frescos de vaca, uno, veinte á veinte y un ps.	20 "	—á—	21 "
Yd. id de novillo, uno, treinta y cinco á treinta y siete ps.	35 "	—á—	37 "
Yd. salados de id, pesada, cuarenta y seis pesos	" " "	—"—	46 "
Yd. id. de vaca, de 48 á 50 libras, de treinta y cinco á treinta y seis pesos	35 "	—á—	36 "
Yd. secos con garras, al barrer de todo estaqueo, pesada, cuarenta á cuarenta y dos ps	40 "	—á—	42 "
Yd. id. de 33 á 34 libras anchos á estilo de plaza, pesada, de cuarenta y cuatro á cuarenta y cinco pesos	44 "	—á—	45 "
Yd. de 23 libras anchos, de matadero descarnados pesada, cuarenta y cinco á cuarenta y seis ps.	45 "	—á—	46 "
Yd. de macho natural angostos, de matadero descarnados de 25 libras, pesada, de cincuenta y tres á cincuenta y cinco pesos	53 "	—á—	55 "
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada, de cincuenta á cincuenta y dos ps	50 "	—á—	52 "
Yd. del Ynterior de 23 libras, pesada, veinte reales plata	" " "	—"—	2 4 ps. pta
Yd. de todo estaqueo de 24 libras, unos con otros, pesada, cuarenta y cuatro pesos	" " "	—"—	44 ps.
Yd. de campo natural angostos de esta Provincia, de 27 á 28 libras, pesada, cuarenta y ocho á cincuenta ps	48 "	—á—	50 "

Articulos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. de becerro, pesada, cuarenta y ocho á cincuenta ps.	48 "	—á—	50 "
Ydem de nutria, libra	No hay		
Yd de carnero lavado, mitad finos y ordinarios, las 30 libras, pesada, treinta y dos á treinta y tres ps	32 "	—á—	33 "
Yd. de chinchilla, docena	No hay.		
Yd. de bagual, uno, de diez y seis á diez y ocho ps	16 "	—á—	18 "
Caracues y canillas, tonelada, sesenta pesos	" " "	—"—	60 "
Carne salada, quintal, treinta y ocho á cuarenta pesos	38 "	—á—	40 "
Cerda larga á estilo de plaza, arroba, ciento diez á ciento veinte y cinco pesos	110 "	—á—	125 "
Yd. id blanca, arroba, ciento cuarenta á ciento cincuenta pesos	140 "	—á—	150 "
Yd. corta, buena mezcla, arroba, de cincuenta á sesenta y tres pesos	50 "	—á—	63 "
Yd. del Yuterior, arroba, veinte y tres á veinte y cuatro reales plata	" " "	—"—	23 á 24 r. pta
Cola, arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 ps.
Cebada, fanega, cuarenta pesos	" " "	—"—	40 "
Fideos, arroba, treinta y cinco pesos	" " "	—"—	35 "
Ganado al corte, cabeza, en rodeo, de diez y ocho á veinte pesos	18 "	—á—	20 "
Galleta de dieta superior, arroba, á diez y ocho pesos	" " "	—"—	18 "
Yd buena, arroba, diez y ocho peso	" " "	—"—	18 "
Grasa superior, arroba, veinte y cinco ps	" " "	—"—	25 "
Harina flor del país, arroba, diez y seis pesos	" " "	—"—	16 "
Yd. de San Juan y Mendoza, arroba, á catorce pesos	" " "	—"—	14 "
Jergas cordobesas, una, tres reales plat	" " "	—"—	3 rs. pta.
Lana criolla lavada, segun su calidad, arroba, veinte y ocho pesos	" " "	—"—	28 "
Yd. de Entre-Rios, arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Yd. sucia, mas ó menos ordinaria, arroba, doce ps.	" " "	—"—	12 "
Yd. mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba, de quince á cuarenta pesos	15 "	—á—	40 "
Yd fina, arroba, de treinta á cuarenta pesos	30 "	—á—	40 "
Yd. id. lavada en pié, arroba, de cuarenta á cincuenta pesos	40 "	—á—	50 "
Yd. de Córdoba lavada, arroba á veinte y cinco rs plata	" " "	—"—	25 rs. pta.
Yd. de id. sucia, arroba	No hay.		
Lenguas saladas, docena, ocho pesos	" " "	—"—	8 "
Leña de tala carretada	No hay.		
Yd. de espinillo, id., sesenta y cinco á setenta p	65 "	—á—	70 "
Yd. blanca, id., cincuenta pesos	" " "	—"—	50 "
Yd. en trozos, id., ciento veinte pesos	" " "	—"—	120 "
Yd. de rama, el peso, de doce á veinte y cinco p	12 "	—á—	25 "
Maiz, fanega, de treinta y cinco á cuarenta y cinco p	35 "	—á—	45 "
Novillos de [illegible] gorda, uno, setenta pesos	" " "	—"—	70 "
Nueces, arroba, [illegible] pesos	" " "	—"—	[illegible]
Orejas, en [illegible], ó al corte, cabeza, dos pesos	" " "	—"—	[illegible]
Yd. á escoger, [illegible]	" " "	—"—	2 4
Orejones con carozo, arroba, veinte y cuatro pesos	" " "	—"—	24 "
Yd sin carozo, arroba, treinta y seis pesos	" " "	—"—	3[illegible] "
Plumas de avestruz [illegible] á diez y medio p	10 4	—á—	[illegible]
Yd de color tejido, libra, [illegible]	[illegible]	—á—	[illegible]
Yd sucia, libra, [illegible]	5 "	—á—	6 "
Papas, arroba, nueve pesos	" " "	—"—	9 "
Porotos, arroba, de doce á catorce p	12 "	—á—	14 "
Yd. de Yuterior, arroba	No hay		
Pasas de uva de Mendoza, arroba, [illegible]	" " "	—"—	31 "
Yd de higo negra, arroba, treinta [illegible]	" " "	—"—	30 "
[illegible]	" " "	—"—	9½ [illegible] pta.
[illegible] reales plata	" " "	—"—	6 rs. pta.
[illegible], ochenta pesos	" " "	—"—	80 "
Sebo en rama [illegible] veinte y seis p	24 "	—á—	26 "
Yd. en pipas [illegible], arroba, treinta pesos	" " "	—"—	30 "
Yd. en pipas, [illegible], arroba, treinta [illegible]	" " "	—"—	34 "
[illegible]	" " "	—"—	2[illegible] "
[illegible], fanega, [illegible] pesos	" " "	—"—	3[illegible] "
Yd. [illegible], fanega, [illegible]	" " "	—"—	9 á 10 [illegible] pta
Trigo de [illegible] superior, fanega, cincuenta á sesenta ps.	50 "	—"—	60 ps.
Yd regular, fanega, treinta y cinco á cuarenta y cinco pesos	35 "	—á—	45 "
Toros, uno, veinte y cinco pesos	" " "	—"—	25 "
Vacas gordas, una, sesenta á sesenta y cinco pesos	60 "	—á—	65 "
Zue[illegible] de [illegible], una, á tres y medio [illegible]	" " "	—"—	3½ ps. pta
Yd. de hembra, una, dos y medio pesos [illegible]	" " "	—"—	[illegible]0 rs pta.

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos de 6 p $\frac{0}{0}$, á la par [illegible] venta vencida			
Yd. id del 4 p $\frac{0}{0}$, id[illegible]			
Onzas de oro selladas, enteras, sin Riojanas, una, doscientos noventa y cuatro pesos	" " "	—"—	294 ps.
Yd. en macuquino sin Riojanas, una, doscientos noventa y un pesos, cuatro reales	" " "	—"—	291 4
Yd. Riojanas, una, á doscientos ochenta y ocho p	" " "	—"—	288 "
Pesos fuertes, uno, á diez y nueve pesos dos reales	" " "	—"—	19 2
Medios pesos y pesetas de cordon, sin plata macuquina cortada el peso, á diez y siete pesos	" " "	—"—	17 "
Boliviano ni Cordobés, el peso, á diez y ocho ps. con dos rs.	" " "	—"—	17 2
Ydem Boliviana y Cordobesa, el peso, á diez y seis ps	" " "	—"—	16 "
Cambio sobre Ynglaterra, á sesenta y tres chelines por onza de oro sellada			
Yd. sobre Francia, á ochenta y dos francos por onza			
Yd. sobre Norte-América, al 4 p $\frac{0}{0}$			
Yd. sobre Montevideo			A la par.
Yd. sobre Rio Janeiro			A la par.

Buenos Ayres, Junio 30 de 1849—

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Benito Real—Evaristo Pinedo—Juan Higginbothom—Fermin de Yrigoyen—

Es copia— URQUIZA—ALMADA—

Revista de Periódicos Americanos.

EXTERIOR.

CUESTION YTALIANA.

Discusion en la sesion del 8 de Marzo de la Asamblea Nacional Francesa.

El *Sr. Ledru-Rollin:*—El Sr. ministro de negocios extrangeros dijo en esta tribuna que era supérfluo pedir nuevamente la consagracion de la órden del dia de 24 de Mayo, porque la política seguida por el gobierno era la que la asamblea tuvo en vista cuando votò esa órden del dia.

Para poder decir con certeza que la política del gabinete es la de la asamblea, conviene saber cual es esa política, y el Sr. Ministro de negocios extrangeros no lo dice. Procuraré responder por él. (*Risas. Ynterrupcion.*)

Procuraré responder por él, y estas palabras á ninguno debia hacer sonreir, por cuanto la cuestion es muy actual. Los representantes de la república romana ahí están llamando á vuestra puerta y esperan vuestra respuesta. La constituyente romana dirigió un manifiesto á la Europa entera, y ese manifiesto os hace responsables de lo que aconteciere al pueblo romano que pide vuestro apoyo. (*Rumores.*)

¿Qué respondiò el gobierno? No quiso reconocer la república romana por ser contraria á los votos de todas las grandes potencias. Si alguna de las grandes potencias interviniere contra esa república, el gobierno está resuelto á no impedirlo.

Y vosotros, agrega el ministerio, vosotros representantes oficiales de esa república, podeis volver cerca de aquellos que os enviaron. El único representante del gobierno romano, á nuestros ojos, es el Nuncio del Papa. (*Ajitacion.*) He ahí vuestro lenguage.

Y el ministro osa deciros que esta política, que sigue y defiende es consecuencia de la órden del dia de 24 de Mayo! Ciudadanos, ¿será esto sério? Si es sério, es vergonzoso! (*Aplausos en la extrema izquierda. Ynterrupcion.*) El pueblo romano podia contar con nuestro apoyo, porque el pueblo romano tenía presente el manifiesto del gobierno provisorio que aun no puede ser roto. Ese manifiesto decía que el gobierno impediría toda intervencion! Y se nos dice que la política de hoy es la continuacion de la política del manifiesto del gobierno provisorio! (*El Sr. de Lamartine hace un movimiento.*) Ah! bien desearía llamar à la tribuna al Sr. de Lamartine y oirle algunas de esas palabras elocuentes en favor de la república que tan gloriosamente inauguró en nuestro pais.

Recordaos de la órden del dia de 24 de Mayo; ¿qué decía ella? "Pacto fraternal con la Alemania; libertad de la Ytalia." Si, el pueblo romano contó con vosotros, y tenía derecho, no solo por motivo de esas palabras, sino tambien por causa de las personas. (*Aprobacion en la izquierda.*)

¿Quien debia responder á los embajadores romanos? El ministro de negocios extrangeros; el gefe del gabinete, presidente del consejo; el presidente de la república!

Recordemos lo pasado. Fué el actual ministro de negocios extrangeros que en 24 de Mayo, aqui mismo, en nombre de la comision de los negocios extrangeros, propuso la órden del dia que nosotros invocamos. No hagamos tampoco menos de lo que hicimos en 1831.

Una voz:—La cuestion no es la misma.

El *Sr. Ledru-Rollin:*—Me dicen que la cuestion no es la misma. No! no es la misma, porque la ocasion es dos veces mas favorable hoy de lo que era entonces. Exceptuando esto, la situacion es la misma. Entonces como hoy se trataba de la Ytalia, de sus libertades políticas y de su emancipacion; entonces como hoy habia que establecer la distincion entre el poder espiritual y el poder temporal del Papa. (*Adhesion en la izquierda.*) Es, pues, la misma cosa. Las circunstancias, repito, eran menos favorables, y con todo veamos lo que pensaba en 1831 el honorable Sr. Odillon-Barrot. (*Oigamos! oigamos!*)

El orador lee diferentes trozos de un discurso pronunciado por el Sr. Odillon-Barrot en 1831, reclamando en vano la intervencion de la política francesa en Ytalia, á fin de impedir que el Austria se estableciese allí definitivamente.

«No os pido, decia entonces el Sr. Odillon-Barrot, que acompañeis todos los movimientos que aparecieren (*oh! oh!*); bien sé que para recoger el fruto es preciso esperar que madure. (*Muy bien! El Sr. presidente del consejo hace señal de adhesion.*) Bien sé que no debeis obrar sino en vuestra esfera, únicamente donde vuestra accion pueda ejercerse con eficacia Pero la Ytalia está precisamente en este caso; no debemos tolerar que ninguno represente en la Ytalia un papel mas activo, mas importante que nosotros; no podemos desear que Roma quede constantemente en los lazos de ese gobierno medio teocrático y medio despótico. (*Ynterrupcion. Aplausos en la izquierda.*) He ahí lo que nosotros no podemos permitir, bajo la pena de desmentirnos y de destruirnos.» (*Esta lectura es seguida de larga interrupcion.*)

El *Sr. Odillon-Barrot:*—Déspota el Papa!

El *Sr. Ledru-Rollin:*—Comprendo el efecto que estas palabras habrán producido en la asamblea; permitidme ahora apreciarlas, juzgarlas, y probar lo que dice.

Aun ahora, cuando cité las expreriones felices de que se habia servido el orador en 1831 para caracterizar al gobierno pontificio, el señor ministro de justicia gritó: «Déspota el Papa!» Un momento antes, una señal de adhesion habia acogido la frase sobre la necesidad de dejar madurar el fruto antes de cogerlo En esa demostracion está sin duda toda la respuesta á esta citacion.

Así, en vuestra opinion, el fruto aun no está maduro. Sois un hombre de estado experimentado. (*Rumores en la izquierda.*) Hablo con la mayor seriedad. Apelo á vuestros recuerdos de hombre de estado experimentado (*risas*), y digo que comprendia aquel lenguage en 1841, porque entonces no habia manifestacion universal. No era en esa época sino una guerra de partidos, de turbulentos, como hoy decis. Entonces el fruto no estaba maduro, estaba aun verde. Comprendo que empleaseis aquel lenguage; pero hoy no es eso posible.

Como! la Francia proclama la república; las demas naciones van espontáneamente hàcia la libertad; en Ytalia hacen lo que vosotros hicisteis, hacen salir del sufragio universal una asamblea verdaderamente nacional, que ya dió brillantes pruebas de madurez y de sabiduría, y nosotros abandonaremos esas naciones, diremos que aun no están maduras para la libertad! Ah! si hablais así, no os responderé: haré á la asamblea juez, y apelaré para ante la opinion pública. (*En la izquierda: Muy bien! muy bien!*)

En cuanto á esas palabras á que aludí aun ahora: "El papa es un déspota", quiero explicarme. ¿Quien dijo que el Papa era déspota? ¿Fuí yo? Y, os pregunto, vosotros que visteis á un pueblo expeler un rey, no quereis que el pueblo romano pueda expeler un príncipe temporal! Si contestais á Roma el derecho de expeler este príncipe, negais à la Francia el derecho de expeler á Luis Felipe. (*Movimientos diversos. En la izquierda: Muy bien!*)

Sí, negais ese derecho que es el fundamento de la república. Hay en eso un peligro tan grande que uno de los hombres que ocupaba en Roma el primer puesto despues del Papa escribia hà dias que, á permitirse que la revolucion romana fuese herida, se consentia fuese sofocado el foco de la libertad francesa. (*Desaprobacion.*)

Si dejais intervenir, contrariais á una política de trescientos años, y dais una preponderancia enorme á la Ynglaterra. No la veis ya, aprovechándose del decreto que prescribe la alienacion de los bienes del clero, proponer un empréstito de 13 millones sobre esos bienes, donde trata de establecer los irlandeses que hasta hoy mandaba para la Yndia ó para el Egipto?

Volviendo al asunto, digo que el pueblo romano tenia derecho de contar, no solamente con nuestros actos, mas tambien con los hombres del gobierno. Quereis una prueba? En 1831, cuando se agitaban cuestiones idénticas, quien combatía en Forli? Quien viò morir allí un hermano? El propio presidente de la república. [*En la izquierda: Muy bien! muy bien!*]

Ahora, pregunto, ¿qué pensarán viendo los desmentidos dados á ese Papa, esos soldados que votando por el presidente de la república votaban para mantener la gloria militar? (*Rumor.*) Qué pensarán esos hombres del campo que protestaban con su voto contra los recuerdos de 1815, y aquellos que en 10 de Diciembre hicieron salir de la urna el nombre del presidente de la república como un símbolo de gloria y de honor? Sí, repito, la Ytalia tenía derecho de contar con nosotros, con el gobierno provisorio, con el poder ejecutivo ó asamblea nacional, bien como con el presidente de la república. Y pues, qué vais á hacer? Yntervenir, esto es, violar la constitucion francesa. Qué dice ella? Dice que la Francia respetará las nacionalidades extrangeras. Sus términos son formales y prohiben toda intervencion.

Ved si sois capaces de hallar una escapatoria. Daréis talvez á vuestra intervencion el nombre de negociacion pacífica. Ah! apelo al sentimiento de todos los hombres de bien: ó las palabras no tienen su significacion, ó es eso intervenir. O hagais ó dejeis hacer, ó ejerzais una influencia directa por medio de vuestros soldados y de vuestros buques, ó esa accion sea puramente moral, será siempre una intervencion, y la constitucion será violada, porque previó el caso y á ella se opone.

He ahí, ciudadanos, lo que yo tenía que decir. Si se tratase de la cuestion del poder espiritual y del poder temporal, tendría otras razones que dar. Napoleon comprendió esta distincion de los poderes del Papa que ya practicó por espacio de 14 años. Por espacio de 14 años juzgó esa separacion necesaria.

Bien! digo una otra vez en nombre de Jesu-Cristo no sustituis otras pretenciones en el siglo décimo noveno.... (*Larga interrupcion.*)

Tomad en consideracion nuestra cuestion de honor, de dignidad. No es el espíritu de partido que así me hace hablar. Se trata de nuestra posicion en el extrangero, se trata de la historia, tengamos á lo menos el sentimiento de nuestra dignidad.

Ved bien, ciudadanos, que cada golpe destinado á llevar la intervencion á Ytalia es un golpe dado en el honor del pais. (*Muy bien! muy bien! en la izquierda.*)

El *Sr. Presidente.*—El Sr. de Lamartine tiene la palabra [*Movimiento de atencion*]

El *Sr de Lamartine*:—Si el llamamiento que acaba de hacerme el honorable Sr. Ledru-Rollin no me obligase, á mí y á mis cólegas del gobierno provisorio, á aprobar ó desaprobar los principios de política que tuvimos el honor de proclamar, y que vosotros ratificasteis, no subiría á esta tribuna.

La larga práctica de los negocios diplomáticos me ha demostrado que nada es mas peligroso, que nada es aun á veces mas funesto que la diplomacía puesta á la luz del dia en la tribuna. (*Aprobacion en la derecha. Reclamaciones en la extrema izquierda.*)

Sin embargo de los rumores que produgeron, sin duda por falta de reflexion, las palabras que acabo de pronunciar, hallo que son tan evidentemente conformes á la verdad que no quiero discutirlas en la asamblea. [*Muy bien!*]

No quiero decir con esto que censuro las evocaciones ante la asamblea de las altas cuestiones políticas, no, es necesario que en ciertas circunstancias esas cuestiones sean sometidas á vuestras deliberaciones. Digo pues que, en tanto están pendientes los sucesos mas delicados que interesan á la política y á la conciencia del mundo entero, imposible es á los hombres mas ilustrados, mas patriotas, distinguir el camino que conviene indicar al gobierno del pais.

Hay todavía otra razon que me hace callar: para tratar cuestiones como esta, para poder separar en nuestra conviccion la luz de las tinieblas, es menester saber con quien estamos, contra quien estamos, tanto para dignidad del poder como para salvacion del pais. En un movimiento externo debemos dar el debido descuento á la exageracion, resistir á la fuerza de las pasiones.

Diré ahora cual fué la política del gobierno provisorio, diré hasta que punto sustentó esa política tan enérgicamente como el honorable Sr. Ledru-Rollin.

Yré mas lejos. Procuraré mostrar los principios que deben dirigir al gobierno de la Francia republicana en presencia de eso á que se llama república romana. Expondré hasta qué punto la república francesa debe juzgarse comprometida para con la Ytalia, y llegaré, por lo menos así lo espero, á una consecuencia que satisfará la dignidad de la "Francia, y los bien entendidos intereses de la Ytalia.

¿Será verdad, ciudadanos, que por el manifiesto del gobierno provisorio se comprometió la Francia á intervenir de otro modo que no fuese el que estuviese dentro del justo límite de sus derechos y de los derechos de las otras naciones? Será verdad que ese manifiesto obliga á la Francia á intervenir por todas las causas democráticas y republicanas que surgieren en la Europa? á hacer causa comun con todas esas revoluciones? (*Desaprobacion en la izquierda.*)

En la derecha:—Muy bien! (*Ynterrupcion.*)

El *Sr. de Lamartine*:—Para tratar esta cuestion no tengo sino los documentos que acaba de entregarme uno de mis cólegos. Hé ahí pues lo que yo decía en Mayo en el Hotel-de-Ville.

El orador lee parte de un discurso hecho en nombre del gobierno provisorio delante de una diputacion irlandesa. Protestaba el respeto que la Francia consagraba á los derechos y á la paz de los estados vecinos, bien como la viva simpatía que le inspiraban los pueblos.

"Nosotros somos, decia él, del partido de la felicidad y del derecho de los pueblos; somos del partido del progreso."

En la izquierda:—Bravo!

El *Sr. de Lamartine*, [*dirigiéndose para la izquierda*:—Acepto los aplausos que salen de este lado de la asamblea, y no proferiré una palabra que no pueda justificarlos. Si, somos del partido del progreso; lo queremos en todo y siempre; pero lanzar á todas partes el partido democrático, sin saber si caerá sobre un suelo preparado para recibirlo es lo que no queriamos entonces, es lo que no queremos hoy. Queriamos el principio democrático en todo su verdadero esplendor, á nadie lo imponiamos; mas, cuando se trataba de proteger intereses legítimos, de defender la independencia de las naciones, deciamos: La Francia ahi está! [*Bravos en la izquierda.*]

Ahora será verdad que la Francia siempre allí estuviese, que nunca renegase de las palabras de esperanza que pronunciara? Examinemos los hechos.

La Ytalia nos dice por todos sus agentes, por todos sus órganos: No queremos intervencion de clase alguna; repelemos todo auxilio armado de la Francia.

He ahí, señores, cual era la actitud, el lenguage de la Ytalia. Que hizo entonces el gobierno provisorio? Y aqui quiero lavarlo de todas las acusaciones de olvido de las promesas que hiciera. Si, ni por nuestro órgano, ni por el vuestro, nunca hicimos á la Ytalia promesa que no cumpliésemos.

Habiamos prometido dos cosas:

Si la Ytalia nos llama; si invadida, coartada en sus voluntades, la Ytalia nos llama, estamos prontos; y la prueba de que lo estábamos no es una nota diplomática, eran 60,000 hombres que con armas al hombro esperaban órdenes al pié de los Alpes.

Nos llamó la Ytalia? Hizo ella algun ademan para implorar nuestra intervencion. No. Consiguientemente en nada iludimos las esperanzas de la Ytalia; y si hubiésemos intervenido sin su llamado, lo habríamos hecho á costa de los intereses de la República. [*Movimiento.*]

En cuanto al Piamonte, fuimos mas lejos. Dijimosle: Estais en guerra con el Austria, defended á los Milaneses que quieren reconquistar su independencia, id; si las potencias extrangeras quisieren intervenir en esta lucha aquí estamos nosotros; si el piamonte; no esperaremos que nos llameis. La seguridad de vuestras fronteras es importante para las nuestras. Si ella se presenta comprometida ó amenazada, obraremos.

Pues bien! el Piamonte rehusó tambien nuestro auxilio, y con todo nuestras palabras no podian herir la susceptibilidad de un pueblo, cualquiera que fuese esa susceptibilidad, y lo que anunciamos con palabras estábamos prontos á hacerle. Nuestro ejército estaba pronto á atravesar los Alpes.

Toda la Francia lo sabe. Ved ahí lo que hizo el gobierno provisorio; ved ahí el estado de los negocios cuando los entregó á la asamblea nacional.

Continuará.

[*Jornal do Commercio.*]

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental. fecha 2 del corriente.)

Ynterior.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JULIO 2 DE 1849.

Cosas dice á veces el *Comercio del Plata* que á pesar de nuestra habitual formalidad, nos hacen reir altamente sin poderlos contener. Todos saben que no hay alianza posible entre sus sentimientos y deseos y la dignidad de su patria y conservacion del actual Gobierno Argentino. ¿Quién podrá, pues, conservarse sério al oirle anunciar que está dispuesto á unirse á ese Gobierno y combatir á su lado en el caso de que la Ynglaterra intentase vencerlo apoderándose de Buenos Ayres y reteniéndolo como un establecimiento ingles? El, que á trueque de que cayese ese Gobierno no ha tenido embarazo en abogar por la desmembracion de la República Argentina, y trabajar porque, no ya el solo pueblo de Buenos Ayres, sino toda ella quedase entregada á merced de la ambicion extrangera; él, que se ha empeñado en representar estos paises como fuera de la civilizacion y de la humanidad, ó indignos, por su barbarie y sus vicios, de que se le guarden los fueros que corresponden á las naciones independientes; él, en fin que se ha alistado en las banderas de esa causa anti-americana, que predica la sumision de la America á la Europa, y la necesidad de que sean absorvidas las actuales nacionalidades por otras de diverso orígen; él, que eso sustenta y busca ¿repugnará que un poder europeo eche abajo y destruya el objeto de su odio, y promueva la regeneracion de estos pueblos á gusto de los salvages unitarios estableciendo su dominacion en Buenos Ayres?

Persuádase el *Comercio* que es cosa muy ridícula el que se ponga á echarla de ardiente defensor de la independencia de su patria; y persuádase tambien que nadie, nadie ha de creerle que llegado el caso hipotético á que se refiere habia de sacrificar sus odios inveterados, su sed de venganza, y sus mas caras aspiraciones al deber de oponerse á una agresion extrangera contra su patria. No es la primera vez que los salvages unitarios de la clase á que pertenece el *Comercio* han hecho protestas y juramentos de unirse á sus paisanos para repeler los ataques traidos á su patria por el extrangero; pero no por eso han dejado de aliarse con él y acompañarlo en su agresion, cuando ha llegado el caso.

Yluminados por esos antecedentes y por el modo mismo con que se expresa el *Comercio* al comentar el articulo del *Times* publicado en su número del 28 del pasado, creemos que el zelo por la independencia é integridad del territorio de la República Argentina, que ha mostrado ahora, es por otro compromiso y por neutralizar el efecto pernicioso para sus fines que naturalmente debe producir la imprudente declaracion del *Times*. En efecto las ideas manifestadas por este papel ingles son para llamar mucho la atencion de todos los amantes de la independencia de Hispano-América, y sirven para demostrar que nuestras quejas del poco aprecio que se hace en Europa de nuestros derechos, y de cierta disposicion á apoderarse de nuestros destinos que allí se nota, no son en manera alguna infundadas. Esto ya se vé que no puede gustar al *Comercio* que se divulgue; porque, fuera de justificarnos, echaria por tierra su máquina traidora levantada sobre la suposicion de que de Europa no nos pueden venir sino bienes y favores, y que nadie hay allí que imagine nada contra nuestra independencia y soberanía.

Este juicio que formamos de los motivos que ha tenido el *Comercio* para hablar una vez en favor de los derechos de su patria se corrobora con la indiferencia con que ha mirado otros asertos del *Times* sumamente ofensivos á la América, y no poco alarmantes. Ese periódico ha dicho lo siguiente: "no es menester indagar si la parte mas "industriosa de la poblacion de Montevideo se compone de franceses ó de piamonteses, puesto que, "si lo fuese, habría menos probabilidad de verlos "caer *en el estado de degeneracion en que se hallan* "*los Americanos de la lengua española*. Sean "ellos en lenguage y en política lo que mejor les "sentare, lo que solo deseamos es un mercado "franco, y *libre entrada en los grandes rios de ese* "*vasto continente*." Si el *Comercio* estuviese poseido de verdaderos sentimientos patrióticos y americanos ¿habría dejado de rechazar con indignacion semejante insulto á las nacionalidades hispano americanas? ¿No haría resaltar la inconsecuencia repugnante de esos escritores europeos que se creen autorizados para denostarnos de esa manera, al paso que nos tachan de groseros y atrevidos porque nos quejamos en términos fuertes de la injusticia de algunos gobiernos transatlánticos?

El *Comercio* dejando á un lado otras cosas, solo ha encontrado que reparar en la opinion del *Times* de que conviene "dejar á Buenos Ayres á un lado, é intacto" y ocuparse en asegurar la independencia de esta República Oriental del Uruguay. Eso es lo que encuentra malo, malísimo en lo que ha dicho el citado periódico ingles; y por lo tanto escribe largamente para combatir tamaña picardía y sostener que es preciso ante todo que caiga Rosas, que Rosas desaparezca, que no quede nada de él, y, por supuesto que los salvages unitarios vayan á ocupar un puesto bajo la tutela extrangera, para que se llenen los santos fines que nos muestra ese periódico, y de que se puede cualquiera hacer cargo muy bien considerando sus palabras citadas.

El tono despreciativo y lleno de altivez con que el *Times* ha dirigido su acre y descomedida censura al Gobierno Argentino y sus insultos á los pueblos hispano americanos, nada ha excitado tampoco los reparos del *Comercio*; ni ha sido parte para que dejase para otra vez la calificacion de *circunspectos* que dá á sus editores y la ponderacion de su *suavidad* y *delicadeza*. Sin duda le habrá caido muy en gracia la groserísima é indecente frase [permítasenos esta justa apreciacion] con que el *Times* ha dicho que admiraba "la abnegacion del Ministro de la Reina en no haber echado á puntapies escaleras abajo al Ministro Argentino en Londres." Este nuevo procedimiento diplomático aconsejado por el *circunspecto y suave Times*, ha merecido del *Comercio* la honra de estamparlo en sus columnas en letra gorda mayúscula, como muy digno de ponerse en relieve y llamar sobre él los aplausos de los buenos argentinos de la clase del redactor de ese impudente papel salvage unitario. ¿Que ideas de moral, de justicia, de patriotismo tiene este insensato? ¿Pues que, el ultraje hecho al representante de la República Argentina arrojado á puntapies escaleras abajo no recaería tambien en ella? ¿Y porque lo tolera el *Comercio*, por qué se rie, porque se complace en hacerlo lucir en un letrero ostentoso recomendándolo á la burla de los enemigos y despreciadores de su patria?

«Nada efectivo puede hacerse contra Buenos «Ayres, á no ser el tomar completa posesion de «ese puerto y la ciudad, y convertirlos en un «permanente establecimiento británico: y aun no «es llegado el tiempo de emplear tan decisivo expediente." Así se expresa el *Times*: baladronada que si no desdice del espíritu hostil que anima á ese diario ingles contra las Repúblicas del Plata, habla muy poco en favor de su discrecion y sensatez. Pensamos que de esta vez el deseo de acriminar al actual Ministerio ingles, lo ha precipitado á estampar cosas que muy mal sientan á la circunspeccion que le atribuye el *Comercio*, y que mas bien ponen en trasparencia los sentimientos injustos y apasionados que lo dominan. De todos modos, ese lenguage y el de otros escritores europeos nos mueve á hacerle una pregunta al *Comercio*. ¿Por qué, le parece, se avanzan ellos á hablar tan desatentamente de la América? por qué muestran tan francamente sus deseos contra esta, y conciben esperanzas tal vez de poderlos satisfacer? ¿No lo sabe el *Comercio*? no lo ha imaginado? Pues bien, nosotros se lo diremos. Cuando ven que hay americanos que describen á su patria como morada de caribes, cuando los ven clamar por la proteccion europea para que vengan á establecer el órden, la seguridad, y aun la religion en estos paises, cuando los observan dispuestos á ayudar á esa agresion extraña ¿qué extraño es que se hable allá como habla el *Times*, y que se abriguen los designios que este revela? Medite el *Comercio* sobre esto, que le conviene mucho, mientras nosotros, esperando que nos diga algo en contestacion, nos preparamos para hacerle nuevas observaciones acerca de esta interesante materia.

[*Del mismo.*]

Tenemos periódicos del Brasil hasta el 16 de Junio próximo pasado. Las últimas noticias de Europa son importantes: el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro y el *Correio Mercantil* que tenemos á la vista las detallan en sus números del 14, 15 y 16 con bastante estension. La Francia se había resuelto á intervenir para la pacificacion de los Estados Romanos y el restablecimento de la autoridad pontificia. Un cuerpo de tropas de 14,000 hombres mandado por el general Oudinot debia marchar para Civita Vecchia, en donde debia recibir á Su Santidad. Segun la expresion del Sr. Odillon Barrot "la Francia debia apresurarse á ese paso si no queria ver que el Austria se le anticipaba en él." Sin perjuicio de continuar copiando de los periódicos citados los interesantes pormenores que sobre los sucesos de Europa contienen, lo hacemos á continuacion, de los extractos el *Jornal do Commercio* de los dias 14, 15 y 16 últimos, los cuales bastan sin duda por el momento á satisfacer el deseo de nuestros lectores para el conocimiento de esos sucesos.

El del 14 dice lo siguiente:

"Nos han obsequiado con periódicos de Hamburgo hasta 21 de Abril, que contienen noticias de Londres y de Paris hasta el 18 del mismo mes.

"La noticia mas importante de Francia es la de haber resuelto el gobierno frances mandar una expedicion á Civita-Vecchia para conseguir la pacificacion de los Estados romanos y la restauracion del Papa, y quitar así todo pretesto á los austriacos para que marchasen sobre Roma.

"En la sesion del 16 de Abril, de la Asamblea Nacional, declaró el Sr. Odillon Barrot, presidente del consejo, que el gobierno entendía ser llegada la época de egecutar la política aprobada por la Asamblea en la órden del dia motivada de 31 de Marzo, concebida en los términos siguientes—

"'La Asamblea nacional declara, que si para mejor garantir la integridad del territorio Piamontes y defender con mas eficacia los intereses de la Francia, juzgase el poder ejecutivo que debe apoyar sus negociaciones con una intervencion parcial y temporaria en Ytalia, hallará en la Asamblea nacional el apoyo mas decidido.'

"Autorizado el gobierno, añadió el Sr. Odillon Barrot, para ocupar algun punto de la peninsula italiana, por el voto de confianza que le dió la Asamblea en 31 de Marzo, de ninguna otra autorizacion precisa: toma sobre sí toda la responsabilidad de la medida, y se presenta á la Asamblea para pedir los fondos necesarios, sometiendo á su aprobacion el siguiente proyecto de ley:

"'Se abre al gobierno un crédito extraordinario de 1,200,000 francos para cubrir los gastos de la intervencion en Ytalia.'

"No es necesario añadir, dijo el Sr. Odillon Barrot concluyendo, que es preciso tomar una deliberacion con la mayor rapidez, si no queremos ver á los austriacos en Roma antes que nosotros.

"Vencida la urgencia y nombrada la comision que habia de examinar el proyecto presentado por el gobierno, continuó la discusion del presupuesto; mas habiendo declarado el presidente que la comision no podría presentar su parecer antes de las 8 de la noche, se suspendió la sesion en medio de grande agitacion. A las 8 y media continuó la sesion, y despues de un debate de corta duracion, fué aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno, por 388 votos contra 161.

"La expedicion se componia de 14,000 hombres, y era comandada por el general Oudinot, que tenia órden, se dice, de establecer su cuartel general en Civita Vecchia y de recibir allí á su santidad.

«El colera-morbus continuaba haciendo estragos en Paris. El dia 13 montaba á 1909 el número de los enfermos. Habian fallecidos mas dos representantes del pueblo, y el 17 habia sido acometido el Sr. Marrast, presidente de la Asamblea.

«La Asamblea Nacional, debilitada ya por las licencias concedidas á muchos de sus miembros, suspenderia probablemente sus sesiones el 25 de Abril.

«El Conde de Montemolin obtuvo permiso del gobierno frances para regresar á Ynglaterra.

«Las noticias de Ytalia presentan algun interes. El dia 17 recibió el gobierno frances por el telégrafo, la de que en el dia 12 de Abril habia habido una reaccion en Florencia á favor del gran duque. El pueblo manifestó el mayor entusiasmo. La constituyente fué disuelta, y partió una diputacion para Gaeta, donde se hallaba S. A. Y.

«Las noticias recibidas en Paris el dia 15, anunciaban que el gabinete austriaco habia comunicado á todos los representantes extrangeros la órden expedida al mariscal Radetzki para invadir la Toscana, á fin de restablecer el gobierno del gran duque; y se sabia que la division estacionada en Parma estaba ya en marcha. Pero se presumia que la reaccion de Florencia haria detener á los austriacos.

«En los Estados pontificios habia principiado igualmente la reaccion. Bolonia se sublevó el dia 5, y restableció la autoridad de Su Santidad. En Ancona reinaba la mayor anarquía y habia asesinatos todos los dias. Roma estaba en grande fermentacion.

«Los estragos que sufrió Genova en el último conflicto fueron mucho menos que lo que se dijo al principio. La ciudad estaba tranquila y el gobierno se habia mostrado moderado para con los vencidos. El general Avezzana y mas de 12 de los gefes de la insurreccion habian sido excluidos de la amnistia.

"La escuadra sarda había abandonado el Adriático.

"Las noticias de Sicilia son aun poco decisivas. El dia 17 se aseguraba en Paris que las ciudades de Catania y de Siracusa se habian rendido á los napolitanos; mas nada se sabia oficialmente.

"En Hungria iban á principiar las operaciones por parte de los austriacos con grande energía. El príncipe de Windischgraetz había sido sustituido en el mando en gefe por el mariscal Welden, uno de los mas distinguidos generales del Ymperio, y el ejército recibió un refuerzo de 50,000 hombres. Las últimas noticias de Viena dicen que el gobierno austriaco, queriendo acabar con la sublevacion magyar, para poder disponer de todos los recursos del Ymperio, en el caso de tener que empeñarse en una guerra externa, aceptó el auxilio ofrecido por la Rusia, y que 30,000 rusos marchaban sobre la Hungria, y 42,000 sobre la Transilvania.

"Los periódicos alemanes anuncian que el gabinete de Olmutz proyectaba un nuevo golpe de estado para establecer un reino compuesto de la Croacia, Dalmacia y Slavonia.

"De Berlin hay fechas hasta el 19 de Abril. Nada definitivo se había aun resuelto sobre la aceptacion ó repulsa de la corona imperial. Pero se sabía que algunos estados secundarios habian declarado que reconocerian al rey de Prusia como emperador hereditario de la Alemania. La gran cuestion era con el Austria. Se habian cambiado ya muchas notas, y, á dar crédito á los periódicos de Hamburgo, las del gabinete austriaco eran tan hostiles que importaban cuasi una declaracion de guerra. Las noticias de los ducados continúan siendo desfavorables á los dinamarqueses. Los alemanes los atacaron en las alturas de Duppel, que habían fortificado con grande trabajo y gastos, y por último los obligaron á refugiarse en la isla de Alsen. Las tropas alemanas en los ducados, montaban ya á 70,000 hombres. En la fecha de las últimas noticias se decia que habían invadido ya el Jutland.

"En Ynglaterra nada de importancia había ocur-

rido. El Parlamento se ocupaba con los negocios de Yrlanda.

»En Liverpool hubo un incendio en el cual ardió un grande almacen de algodon.»

El *Jornal do Commercio* del 15 dice:

»Entró ayer del Havre, con 49 dias de navegacion, la barca francesa *Chandernagor*. El correo no entregó la correspondencia ni los diarios; pero fuimos favorecidos por persona que vino en la *Chandernagor* con el *Journal du Havre* hasta el 24 de Abril.

»Paris continuaba tranquilo, y la atencion pública se ocupaba casi exclusivamente de las elecciones y de la cuestion de Ytalia.

»El *Journal du Havre* del 24, refiriéndose á noticias de la capital de 23 á la noche, dá lo siguiente como rumor, que carece de confirmacion:

»'Circularon hoy en la asamblea noticias muy graves. Se decia que, en consecuencia de las exigencias de Radetzki, que quiere ocupar Alejandria y Gènova, é imponer al Piamonte una contribucion extraordinaria de 250 millones, dos divisiones francesas destacadas del ejército de los Alpes, habian entrado en la Saboya y ocupaban ya à Chambery, á fin de apoyar, si fuere necesario, la resistencia del gobierno piamontes á las pretensiones del Austria.

»'El general comandante de una de esas divisiones que se hallaba en Paris, recibió òrden de partir inmediatamente para el cuartel general.'»

»Parte de la division destinada à Civita-Vecchia debía salir de Marsella el dia 20 y tocar en Tolon para reunirse al resto de la fuerza y seguir viage.

»Habiendo esparcido los diarios socialistas que el gobierno había mandado prender 200 oficiales inferiores, declaró el *Moniteur* que esa noticia era enteramente falsa.

»Las últimas noticias de Tanger anunciaban un caso grave ocurrido entre las autoridades marroquies y el cónsul frances. Habiendo sido estropeado y preso por órden del gobernador de Tanger un moro criado del consulado, fué á quejarse inmediatamente el cónsul al gobernador de ese acto de barbarie, que consideraba como un insulto hecho al consulado. El gobernador respondió con insolencia, negándose tambien à exponer los motivos de su procedimiento. Habiendo pasado esta escena en la plaza del mercado, se hizo tan público el insulto hecho al cónsul, que este, retirándose al consulado, hizo arriar su bandera, y expidió inmediatamente dos propios, uno al gobernador de la provincia y otro al emperador. El cónsul exige que la bandera de la república sea izada por los arabes y saludada con una salva de 21 cañonazos. Entre-tanto, los franceses residentes en Tanger estaban bajo la proteccion del cónsul de Nápoles.

»El dia 23 había disminuido sensiblemente el cólera morbus en Paris.

»Las últimas noticias de Ytalia anuncian que el restablecimiento de los gobiernos del gran duque de Toscana y del Papa será hecho por tropas sardas y que los franceses asistirán á las operaciones como meros espectadores, para moderar el encarnizamiento de los vencedores en el caso de resistir los romanos, y para garantir instituciones liberales à los dos Estados. El *Journal des Débats*, citado por el *Journal du Havre*, dá à este respecto las siguientes noticias con fecha de Turin á 16 de Abril:

»'Segun el plan concertado por el gabinete, y que coincide con las negociaciones del Sr. Gioberti, ministro plenipotenciario sardo en Paris, el general de la Marmora será el encargado de ir á Toscana y á los Estados Pontificios á restablecer el antiguo órden de cosas, mitigado por instituciones liberales.

»'Este general dió pruebas de habilidad y de bravura en la expedicion de Génova.

»'El piamonte puede reunir hoy una fuerza grande. Tiene actualmente en Génova 40,000 hombres y guarniciones fuertes en Alejandria y Asti. Asi, en la extension de Turin á Génova no tiene el gobierno menos de 50,000 hombres.

»'Bastará la mitad de esta fuerza para entrar en la Toscana y en los Estados Pontificios. Se dice, pues, que el general de la Marmora entrará en la Toscana por Sarzana con 20,000 hombres, dejando una reserva de 10,000 hombres en la frontera.

»'Segun lo que he oido en círculo muy elevado, parece que la expedicion de Tolon asistirá á los acontecimientos mas como mediadora que como parte beligerante. Las tropas francesas tomarán posicion en Civita-Vecchia, solamente para impedir que haya choque entre los Piamonteses, Toscanos y Romanos, si por acaso mostrasen los republicanos una resolucion que nadie puede suponerles.

»'La política del Gabinete de Turin es la del padre Gioberti: los négocios italianos deben arreglarse entre italianos; es el único medio de no agravarlos. La Francia, segun lo que aquí se dice, asistirá como espectadora imparcial entre los romanos y los sardos, garantiendo à los italianos del centro constituciones liberales, pero pronta á auxiliar á los Piamonteses si no pudiesen llevar á cabo la tarea que emprendieron.'»

»El mismo diario agrega que dicen de Palermo en 9 de Abril lo siguiente.

»'No se presume que Filangieri pueda aparecer con sus fuerzas sobre esta ciudad antes del 20 al 25 del corriente. A mas de los 15,000 hombres que el general en gefe napolitano tiene á sus órdenes, tiene en Reggio una reserva de 7,000 hombres, y 12,000 de refuerzo prontos para embarcar si fueren necesarios.

»'Despues de la entrega de Catania se retiró Mieroslawki para las montañas, y no hay noticia de sus movimientos.

»La opinion favorable á la resistencia obstinada empieza à decaer. La única esperanza de la parte sana y pacifica de la poblacion está en la guardia nacional, que salvará la ciudad si tuviere la fuerza necesaria para apoderarse del poder y capitular.»

»El *Journal du Havre* del 24 dice:

»Las noticias de Roma no son de importancia. De Sicilia no hay datas mas recientes; parece pues que es enteramente inexacto el rumor que corrió de haber vuelto á tomar los Sicilianos á Catania.»

»Leorne todavia no habia reconocido el gobierno del gran duque. Nombraron alli un gobierno provisorio. Las puertas de la ciudad estaban guardadas por la fuerza cívica, y por artillería. El dia15 estaban todavia interrumpidas las comu-

»Los agentes extrangeros en Venecia anunciaron á los capitanes de los buques mercantes fondeados en aquellas aguas que el bloqueo de las costas de Venecia por parte del Austria empezaría el dia 19 de Abril.

»Noticias de Viena con fecha 15 de Abril confirman la toma de la ciudad de Waitzen por los Húngaros. Esta ciudad, situada en la márgen izquierda del Danubio, entre Pesth y Comorn, fué atacada por Dembinski al frente de fuerzas húngaras superiores á la de los Austriacos comandados por el general Czovich. Este, despues de una defensa vigorosa y un combate reñidísimo en las calles de la ciudad, fué obligado á retirarse para Granu, á tres leguas de distancia en el camino de Comorn. Hubo gran número de muertos y heridos de ambos lados.

»Segun la *Gazeta de Voss*, entró en Transilvania un cuerpo fuerte de tropas rusas que derrotó al general húngaro Bem, y volvió á tomar á Hermanstadt.

»Noticias posteriores, datadas el 17 á la noche, y que la correspondencia de la *Gazeta de Colonia* refiere, no como rumores, dice ella, sino como hechos positivos, continúan à ser desfavorables al ejército austriaco en Hungría. Los restos de la division del viejo general Groetz y que, con otro destacamento, mandados ambos por el ban Jellachich, defendia á Gran, fueron atacados por el gefe húngaro Repassy, que atravesó el Danubio mas abajo de Pesth. Se decia que los insurgentes se habian apoderado de gran parte del estado mayor del ban, despues de haber ocupado Gran.

»Parece, ademas, que Dembinski pasó el Danubio al frente de un ejército de 50,000 hombres, guarismo que nos parece exagerado, y tomó posicion en frente de Buda, en la márgen derecha del rio.

»Protegido por Dembinski, marchó el cuerpo húngaro á las órdenes de Georgey sobre Comorn, y levantó el bloqueo de esta plaza, obligando al ejército sitiador à retirarse viendo la superioridad de número. Se dice que Georgey continuó su marcha, y ocupó Raceb y Wieselbourg, y que marcharia sobre Presbourgo para obstar á la llegada de los refuerzos esperados por los imperiales.

»En el Banait, el general Bem dió á las fortalezas de Temswar y Arad ocho dias para que se entregaran.

»La *Gazeta de Colonia* agrega:

»La guerra de la Hungria cesó de ser puramente una guerra magyar, una guerra defensiva de cuatro millones de Húngaros contra los slavos y contra el gabinete austriaco. Volvióse una grande guerra magyar-polaca que tiene por fin la destruccion de la monarquia austriaca.»

El del 16 dice:

»Los diarios que ayer recibimos de Paris alcanzan al 24 de Abril. La carta de nuestro corresponsal y los extractos que hicimos de los diarios resúmen todo lo que hay de interes.

»Las últimas noticias de Turin que publicamos en la parte exterior parecen confirmar la noticia que se esparció en Paris en la noche del 22, de haber entrado dos divisiones francesas en la Saboya à consecuencia de haber los austriacos ocupado de nuevo parte del Piamonte. La *Patrie*, periódico semi-oficial, fué la primera en dar esta noticia.

»La division que se dirige á Civita Vecchia salió de las islas d'Hyéres en la tarde del 22.

Sobre la noticia de haber sido tomada de nuevo la Catania dice le *Presse* del 24 lo siguiente:

»Noticias de Palermo del 12 confirman la noticia de haber sido tomada de nuevo la Catania por los sicilianos, comandados por el polaco Miraslowski; pero las tropas napolitanas hicieron al dia siguiente un movimiento con que no contaban los sicilianos, y despues de una lucha de las mas encarnizadas, ocuparon de nuevo la Catania. La columna siciliana, »compuesta, en gran parte de Franceses, sufrió mucho y se retiró sobre Palermo en derrota completa.»

[*Del mismo.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 13 de Julio de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada. año de 1849
6,000	3	»	270	12
6,000	»	»	270	12
1,500	»	»	67 4	3
13,500			607 4	27

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierr's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 12—	9,557,293 5½	627 6½	4,248,770 2½	1,986	310,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	21,964 6	31 4	22,543 3				
Letras vencidas y cobradas—	123,800						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada—	27						
	9,703,085 3½	659 2½	4,271,313 5½	1,986	310,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba—	" " " "	" "	" " " " "	" "	13,500		
Premio segun—idem—idem—	607 4						
Letras vencidas y cobradas—	" " " "	" "	123,800				
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones—	" " "	" "	33,000				
A D. Genaro E. Rua por carne para consumo del ejército en los Santos Lugares de Rosas—	26,964						
A D. Gregorio Ybarra.							
Por cornetas de caballeria— 1,000							
Por id. id. — 488							
Por clarines de id. — 732							
2,220	20		2,200				
A D. Francisco Richaud.							
Por carbon de piedra y artículos de herrería— 630							
Por id. y fierro de dos clases— 594 1							
1,224 1	24 1		1,200				
Existencia—	9,675,469 6½	659 2½	4,111,113 5½	1,986	296,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,703,085 3½	659 2½	4,271,313 5½	1,986	310,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 13 de Julio de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc'es
Existencia de ayer— De comisos y depósito		1,311 4			A la Tesorería General.	21,964 6	" "	22,543 3	
Existencia de ayer— Del Estado	53,523 5	" "	" " "	15					
Entrada—	1,478 6	" "	22,543 3						
Salida—	17,893 6								
Puerto—	1,942 2								
Contribucion—	650								
Comiso—	" " "	380 6							
					Existencia	53,523 5	1,692 2	" " "	15
	75,488 3	1,692 2	22,543 3	15		75,488 3	1,692 2	22,543 3	15

Buenos Ayres, Julio 13 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Florinda, de 15 toneladas, patron A. Cano, de Santa Fé el 6, con 180 fanegas carbon; al patron.

Pailebot Correntino Asuncion, de 10 tns., p. S. Elena, de Santa Fé el 6, con 104 fanegas carbon; al patron.

Garandumba n. San José y Animas, de 11 tns., p. Juan A. Caparica, del Monte el 6, con 50 timones para arado, 20 yugos, 80 horcones, 150 tijeras, 3 carretadas leña; al patron.

Goleta n. María Manuela, de 82 tns., p. L. Carboné, de la Villa del Pilar, [Provincia del Paraguay] el 15 del pasado, con 367 petacones tabaco, 50 tercios yerba, 24 cajas dulce, 46 chiguas y petacones cerda, 328 zuelas, 1,520 cueros vacunos; á Llavallol é hijos.

Goleta n. Vencedora, de 39 tns., p. Antonio Munquio, de Santa Fé el 26 del pasado, con 366 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Firmeza, de 13 tns., p. Nicolas Marton, de Santa Fé el 6, con 131 fanegas carbon, 24 camas; al patron.

Ballenera n. Jóven Gumesinda, de 13 tns., p. J. Cerruti, de Goya el 6, con 40,000 naranjas; al patron.

Bergantin ingles Agile, de 156 tns., cpn. Juan Small, de Glasgow el 19 de Abril; á Bates, Stokes y Ca.—á Plowes, Atkinson y Ca., 16 fardos géneros de hilo—á Juan Starr, 3 cajones ferretería—á Thompson y Ca., 44 cajones algodones, 10 fardos idem—á Brownell, Stegman y Ca. 208 [illegible] de hilo, 4 cajones algodones—á Anderson, Macrea y Ca., 3 cajones hilos—á Briscoe y Ca., 42 cajones mercancías, 28 estufas, 450 idem, 12 planchas fierro, 12 barretas, 4 cascos ferreteria—á la órden, 2,281 barras fierro, 148 atados id., 1,000 ollas de id., 4 cascos ferretería, 40 ruedas fierro—á T. Duguid, 44 cajones hilos, 41 idem algodones, 25 fardos idem, 3 idem alfombras—á Parlane, Macalister y Ca., 4 cajones y 10 fardos algodones, 3 cajones conservas, 1 fardo alfombras—á Bates, Stokes y Ca., 61 cajones algodones, 8 fardos idem, 3 fardos alfombras, 40 toneladas carbon—á P. Tomkinson y Ca., 5 cajones hilo, 1 idem sedería—á Gifford hermanos, 21 cajones algodones—á Drabble, hermanos y Ca., 6 cajones algodones—á Hughes, hermanos y Ca, 2 cajones algodones, 30 cascos cerveza.

Barca Ynglesa Mysore, de 290 tns., cap. J. Robbs, de Setubal el 24 de Abril, á Juan Best y hermanos—á la órden, 357 moyes sal, 160 toneladas carbon de piedra.

Son nacionales........	7
» extrangeros........	2
Total........	9

Buenos Ayres, Julio 12 de 1849.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Lanchon nacional Dos Amigos, de 5 toneladas, patron Juan Bautista Gioberti, para las Palmas, con 10 pipas vacías; por el patron.

Goleta n. Trinidad, de 60 tons., Juan Lozano, para Gualeguaychú, con 200 fanegas sal, 1 cajon plomo; por el patron.

Ballenera n. Leonor, de 14 tns., p. Francisco Chiguero, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot Santafecino Polonia, de 11 tns., p. Anastacio Meloviche, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Carolina, de 45 tns., p. Juan Solari, para la Bajada con 30 tercios yerba, 20 rollos tabaco, 10 bolsas arroz, 3,000 piés pino, 1 canasto loza, 8 cajones efectos; por el patron.

Ballenera n. Dolores, de 14 tns., p. Bartolomé Tur, para Gualeguychú, en lastre; por el patron.

Chalana n. Nueva Luisa, de 14 tns., p. Luis Bado, para San Salvador, en lastre; por el patron.

Bergantin Brasilero Venus, de 155 tns., cap. Luis Antonio Rodriguez, para Rio Janeiro, con 2,890 quintales carne, 1,500 astas, 50 cueros vacunos; por Manuel A. Ramos.

Barca Ynglesa Leopard, de 300 tns., cap. Jorge Sbire, para Londres, con 6,402 cueros vacunos salados, 1,970 idem idem secos, 117½ pipas sebo, 656 cajones idem, 15 fardos cerda, 23 chiguas idem, 35 fardos lana, 29 petacas tabaco, 15 cueros de tigre, 2,500 astas, 22,700 canillas; por Higginbothom.

Bergantin ingles Queen of the Tyne, de 193 tns., cap. A. Clark, para Puertos de Ynglaterra, con 31,900 canillas, 10,020 cueros vacunos salados; por J. Higginbothom.

Lugre de guerra Ytaliano Fama, Comandandante Cesar Cerruti, para Montevideo.

Son nacionales......	7
Extrangeros.........	4
Total..............	11

Buenos Ayres, Julio 12 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

AVISO.

ESTANDO próximo á ausentarme del pais por algunos meses, ruego á toda persona que tenga cuentas pendientes conmigo, se sirva acudir á la calle »La Merced» (antes Cangallo) núm. 75, dentro del término de ocho dias de la fecha, á arreglarlas—Buenos Ayres, Julio 10 de 1849.
Henrique Gilbert.

Funeral

DOÑA Ysabel Zabaleta, D. Patricio Lynch, y demas parientes cercanos de la finada Doña Teresa Zabaleta suplican á sus amigos se dignen asistir á los funerales que por dicha finada se han de hacer el Viernes 20 del corriente á las diez de la mañana en la Parroquia de la Merced.
j14—3p

Libros en blanco, y útiles de Escritorio.

LOs hay en venta de muchísimas clases y tamaños, en la Librería del Plata No. 4. jl14—15c.

Allazgo.

Se ofrece con generosidad á quien entregue ó dé noticia de un prendedor redondo de oro; tiene en el centro un solitario grande de brillante al aire, guarnecido de diamantes y círculo cincelado: se perdió el Sábado 14 del corriente Julio por la noche. Ocúrrase á la casa No. 135 calle Santa Clara, [antes Potosí.] j14—tfc.

Cambios de 1 Capa y 1 Chal de cachemir.

Se suplica á las personas que por equivocacion hayan cambiado dichos artículos en la tertulia de baile, en la noche del Sabado 14, se dignen remitirlos á la calle Maypú No. 34 donde les serán entregados los suyos.
j14—3*

INGERTADOR.

Se necesita uno bueno, para trabajar por dias ó por meses, en una quinta de estos alrededores. Ocúrrase á la Libriera del Plata, Calle San Martin No. 4. j14—15p.

Barraca.

CON prensa, máquina para limpiar cueros lanares, casa habitacion de familia y gran patio, situada en el Bajo de la Residencia, al lado de la del Sr. D. Manuel Masa; se alquila en un precio cómodo. Su inmediacion á los puntos de embarque, la »Aduana,» y »La Boca» la hace preferible á otras. Para tratar ocúrrase á la casa No. 135, calle Santa Clara (ántes Potosí.) j14—3c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

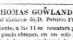

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En la Alameda frente al almacen de D. Patricio Fleming.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 se rematará precisamente por el precio mas alto que se pueda obtener, en un solo lote en el estado en que se halla por cuenta de los aseguradores ó de quien pertenezca segun órden del Sr. Consul de S. M. B.

El Bergantin Goleta Ynglés «Anglo Americano,» el que se halla barado al Norte de la Recoleta. Es buque nuevo pues solo tiene un año, de 131 toneladas y es forrado en madera, su estado cuando cargado es de 10 pies y solo 7 pies vacio. El inventario se puede ver en casa del rematador y se manifestará al tiempo de la venta.

En otro lote por órden del Sr. Cónsul se rematará tambien por cuenta de quien pertenezca 1,110 quintales de carne salada en el estado en que se halle en la bodega de dicho buque.

De pertenencia particular se rematarán 5 barriles arenques salados, 36 espeques, 30 docenas garruchos, una partida de remos.

POR EL MISMO.

En la barraca ó estaqueadero de los Sres. Basualdo al lado de los Corrales de Miserere.

El lunes 23 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion del negocio todos los útiles del expresado establecimiento que consiste de lo siguiente:

Un galpon grande de madera en buen estado, una romana americana con platos para pesar cueros, una balanza con platos y pesas, un cajon para envenenar cueros, algunos barriles de veneno, tinas para salmuera, carretillas de mano, palmas, postes, tirantillos, estacas, útiles de escritorio, y muchos otros artículos que se manifestarán el dia de remate

POR FEDERICO SILVA Y Ca,
En la calle del Perú núm. 12.
De comestibles.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mejor postura los siguientes artículos de almacen: arroz superior en bolsas de Carolina, harina superior y regular, fariña en bolsas, garbanzos, corchos, porotos, vinos carlon y de Marsella, vino de Burdeos y de Jerez, aguardiente fuerte de 35 grados, ginebra en damajuanas, galleta superior, orejones descarozados y con carozo, pasas de uva y de higo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.